



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

Advertido el error de la doble publicación del anuncio relativo a la aprobación provisional de la imposición del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y de la ordenanza fiscal reguladora del mismo, queda anulada la publicación de fecha 31 de agosto de 2015 a todos los efectos.

En Ciruelos de Cervera, a 1 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
Alfredo Alonso Martínez